REFLEXIONES DEL PASTOR: Se necesita una aldea entera (2)

Continuamos con nuestra reflexión acerca de la educación que comenzamos la semana pasada.

Como lo veíamos anteriormente además del educando y la familia hay también otros actores importantes en esta educación tan necesaria para nuestra sociedad.

La escuela “debe desarrollar las capacidades de la persona, su autonomía y dimensión comunitaria, favoreciendo la construcción de sujetos sociales, comprometidos con la transformación de la sociedad, y promoviendo los valores de justicia, honestidad, verdad, solidaridad, laboriosidad, participación y equidad, fomentando una sana emulación y favoreciendo que cada uno dé lo mejor de sí mismo (Cf. DP 1030).” (Ibídem. #95) Como podemos ver, la importancia de la escuela es muy grande. No podemos seguir considerando esta institución como una simple guardería donde llevamos a nuestros niños, adolescente y jóvenes para que nos los cuiden. Estamos llamados a reconocer la importancia de ella y a contribuir con ella para que cumpla la misión tan importante que se le ha confiado.

El educador está llamado no sólo a trasmitir conocimientos sino testimoniar valores que sean referencia para los alumnos. “La relación educador-educando genera un espacio de comunión de principios y valores, de esperanzas y temores, de realizaciones y frustraciones en el camino del crecimiento personal” (Ibídem. #97) La educación más que una profesión es una vocación importantísima

para la sociedad. En manos de los educadores está el futuro de nuestra sociedad. Si hoy el educador no asume su misión de manera responsable y generosa, mañana tendremos una sociedad debilitada en su población.

El Estado “tiene como prioridad establecer las políticas para garantizar la educación de todos.” (Ibídem. #100) Y algo muy importante agrega el Concilio Plenario: “La garantía de este derecho humano está por encima de toda parcialidad ideológica. Ni el Estado, ni alguna otra instancia de la sociedad, bajo pretexto de cumplir sus responsabilidades educativas, deberán sobreponer sus propios intereses a los que están esencialmente vinculados a la naturaleza de la persona humana como la dignidad, la libertad de conciencia, la autonomía personal, la solidaridad fraterna, el sentido de trascendencia que ayude a descubrir la vida de la fe y sus dones (Cf. GS 16-17).” (Ibídem. #100)

El gobierno, por su parte, “como administrador y ejecutor de las políticas públicas, es responsable de realizarlas con recursos públicos y con la colaboración de todos en la medida de sus posibilidades” (Ibídem. #102) De allí la importancia del papel del Estado y del gobierno de turno que está llamado a aportar todo lo necesario para que la educación pueda cumplir su misión. El Padre Manuel Aristorena, Director Nacional de Fe y Alegría, en Abril de este año expresó en un comunicado: “el ingreso mensual de un educador es miserable”.

La sociedad “está llamada a jugar un papel importante en el proceso educativo. Corresponden a la sociedad obligaciones y derechos en cuanto que “es ella la

que debe ordenar todo lo que requiere al bien común. Entre sus obligaciones
está el proveer a la educación de la juventud de diversos modos…” (GE 3).”
(Ibídem. #103)

Los
medios de comunicación social en general deben “asumir una función informativa
y creativa, con clara conciencia de que ella es inseparable de su grave
responsabilidad por el impacto de sus programas y mensajes, en la conformación
y orientación del pensamiento, actitudes y valores de los niños y jóvenes en
proceso de formación. La escuela y la familia deberán velar por el cumplimiento
de estas obligaciones, al tiempo que ofrecen a los educadores y educandos la
oportunidad de crecer como receptores y usuarios críticos de los mensajes y
contenidos de los medios de comunicación social y las otras tecnologías de la
información.” (Ibídem. #104)

La
Iglesia tiene como una misión importante “velar por que se mantengan los principios
fundamentales de la educación, tales como: libertad, solidaridad, democracia
respetuosa de las diferentes culturas existentes, educación en valores,
trascendencia y espiritualidad.” (Ibídem. #106)

Igualmente
“desde siempre ha sostenido que todos los bautizados tienen derecho a una educación
cristiana. Esto no se reduce a una mera maduración de la persona humana, sino
también a la meta de permitir al bautizado el hacerse más consciente del don de
la fe que ha recibido, y aprender, además, cómo rendir culto a Dios y conformar
su vida personal según el hombre nuevo creado en la justicia y la santidad de
la verdad (Cf. GE 1) y formar personas comprometidas con el entorno desde una

opción de fe, como ciudadanos y como creyentes.” (Ibídem. #105)

Lamentablemente en nuestro país la educación, que es tarea de todos, se encuentra en uno de los momentos más críticos de nuestra historia. Por eso los invito a reflexionar seriamente en esto y ver qué grano de arena puedo yo aportar para que la educación cumpla el papel tan importante que tiene en nuestra sociedad.